P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN C/ León, nº 59 28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN Teléfonos: 91 616 60 27

FAX: 91 616 69 59

CIRCULAR GENERAL Nº 89 DE FECHA 8 DE MAYO DE 2018

ASUNTO: EXÁMENES DE CINTURÓN NEGRO DE JUDO DE 1º A 6º DAN

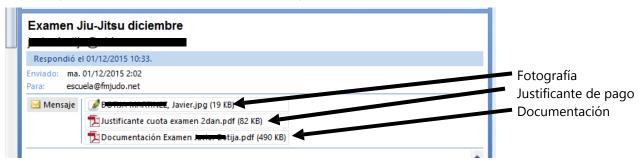
FECHA Y HORARIO: sábado 23 de junio a las 10:00 horas comienzo del examen.

Tanto los candidatos como los Ukes deberán estar a las 9:15 horas, los aspirantes se presentarán en la mesa central para recoger las hojas de examen junto con sus Ukes, quienes se acreditarán con su D.N.I. y la licencia en vigor. <u>Dicho Uke no podrá presentarse con más de dos candidatos</u>, con el fin de no alterar en exceso el transcurso normal del evento.

LUGAR: PABELLÓN "JUAN ANTONIO SAMARANCH" - Pº del Prado, nº 26 - Valdemoro (Madrid).

<u>INSCRIPCIONES:</u> Se podrá presentar la documentación abajo expuesta en las oficinas de esta Federación Madrileña de Judo o bien, se podrá enviar por correo electrónico a <u>escuela@fmjudo.net</u> siguiendo las pautas que más abajo se detallan, siendo el jueves <u>14 de junio el último día para inscribirse.</u>

En el correo irán adjuntos los ficheros correspondientes a la fotografía (se enviará en formato JPG), la documentación y el justificante de pago, que se enviará en formato PDF o en WORD. Aquella documentación que no cumpla con estos formatos no será admitida por correo electrónico.



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO:

- Ficha General de datos. https://www.fmjudo.es/index.php/escuela-federativa/gradosmenu/examenes-cinturon-negro
- 1 fotografía tamaño carné.
- Fotocopia del Documento Deportivo, con sus correspondientes pegatinas de cinturón amarillo, naranja, verde, azul y marrón, debidamente cumplimentadas (firma del profesor Titulado y Colegiado y con la fecha de examen) además de la licencia en vigor deberá de presentar las que más abajo se detallan.
- Los candidatos para 2º dan o superiores, enviarán fotocopia del carné de cinturón negro.
- Fotocopia del D.N.I.

Aquellos deportistas pertenecientes a otras Federaciones autonómicas deberán enviar la documentación junto con el preceptivo visto bueno del presidente para poder ser inscritos. Quienes no tengan entregada la documentación y realizado el pago en la fecha de inscripción arriba indicada, no podrán ser inscritos al examen.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/Ciudad de Frías, 16 - Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168 E-Mail: info@nklbudo.es! Web: http://www.noris.es



P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN C/ León, nº 59 28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN Teléfonos: 91 616 60 27

FAX: 91 616 69 59

SOBRE EL PAGO:

El pago de las cuotas se realizará mediante ingreso en la cuenta de la Federación, en el justificante deberá constar el nombre del candidato a examen y no de quien ordene el pago y se adjuntará con la documentación.

- IBERCAJA: IBAN ES81 2085 8024 93 0330098221
- SABADELL: IBAN ES58 0081 5561 03 0001519958

Quien prefiera pasar por las oficinas de la Federación para realizar el trámite, también podrán realizar el pago del examen con tarjeta.

Cuotas, licencias necesarias y tiempos de permanencia en cada grado:

Irán por <u>vía de competición</u> aquellos candidatos que tengan los puntos por competiciones, por entrenamientos Federativos, que sean Profesores o Árbitros colegiados o bien sean voluntarios deportivos. Quienes no cumplan una de estas condiciones, irán <u>vía técnica</u> y deberán esperar un año más en el grado.

<u>Grado</u>	<u>1º dan</u>	2º dan	<u>3° dan</u>	4º dan	<u>5° dan</u>	<u>6º dan</u>
cuotas	138,00 €	160,00 €	192,00 €	224,00 €	276,00 €	373,00 €
Tiempos vía competición	1 año de	2 años	3 años de 2º	4 años de	5 años de	6 años de
	cinturón	de 1º dan	dan	3ºdan	4ºdan	5ºdan
Licencias	3 seguidas	2 licencias	3 licencias	4 licencias	5 licencias	6 licencias
necesarias	o 5 alternas	de 1º dan	de 2º dan	de 3º dan	de 4º dan	de 5º dan
Tiempos vía	2 años de	3 años	4 años de	5 años de	6 años de	7 años de
técnica	C. Marrón	de 1º	2ºdan	3ºdan	4ºdan	5ºdan
Licencias	3 seguidas	3 licencias	4 licencias	5 licencias	6 licencias	7 licencias
necesarias	o 5alternas	de 1º dan	de 2º dan	de 3º dan	de 4º dan	de 5º dan

En el cómputo deberá estar incluida la licencia correspondiente al año del examen:

A partir de 1ºDan las licencias para la obtención de los sucesivos, deberán corresponder a los años de permanencia en el Grado que posea.

Escuela Federativa



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/Ciudad de Frías, 16 - Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168 E-Mail: info@nklbudo.es! Web: http://www.noris.es



P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN C/ León, nº 59 28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN Teléfonos: 91 616 60 27

FAX: 91 616 69 59

NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN A EXAMEN

DE CINTURÓN NEGRO DE JUDO

- 1. Todos los candidatos, así como sus Ukes, deberán acudir al examen con *Judogi Blanco, limpio y sin roturas y el cinto anudado correctamente*, de forma que los dos extremos sean equidistantes y queden hacia la horizontal ó hacia abajo.
- 2. *El Judogi no podrá llevar dorsal con publicidad*, (si se permiten hombreras, escudo de su club, su nombre bordado ó el soporte back number de la FIJ).
- 3. Asimismo, deberán presentarse en perfecto estado de higiene personal. Los/as candidatos/as con el pelo largo, lo llevarán recogido con goma ó cinta. *No se permite realizar el examen con pendientes, piercing, anillos, relojes ó algún otro accesorio* que no sea el judogi o cinturón con las medidas oficiales reglamentarias.
- 4. Las mujeres que se presenten a examen (tanto de Tori como de Uke) llevarán camiseta blanca de algodón, manga corta y cuello de caja bajo la chaqueta del judogi.
- 5. La actitud y comportamiento hacia los miembros del Tribunal y la Organización del Examen, será en todo momento correcta.
- 6. Para la realización de Kime No Kata ó Kodokan Goshin Jutsu, las armas (katana y tanto) serán obligatoriamente de madera.
- 7. Los candidatos deben presentar al inscribirse las licencias correspondientes a los años que han permanecido en el grado actual, junto con el resto de documentación y el abono de las tasas.
- 8. El día del examen se presentará el candidato junto con su Uke en la mesa central para recoger las hojas de examen y ambos deberán acreditarse mediante el D.N.I. y licencia federativa. **Dicho Uke no podrá presentarse con más de dos candidatos**, con el fin de no alterar en exceso el transcurso normal del evento.
- 9. Para hacer el examen técnico solo se podrá llevar un uke. En el supuesto de lesión del uke, el candidato deberá esperar a la siguiente convocatoria para realizar el examen.
- 10. En el caso de resultar **NO APTO** en el examen, el candidato no podrá realizar un nuevo examen hasta que no hayan pasado **dos meses desde la fecha del anterior examen**.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE ESTAS NORMAS, SERA MOTIVO PARA NO PERMITIR AL CANDIDATO PRESENTARSE AL EXAMEN.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/Ciudad de Frías, 16 - Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168 E-Mail: info@nklbudo.es! Web: http://www.noris.es

